

Resumen de acuerdos de la sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento del Programa DOCENTIA-ULPGC de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria celebrada el 10 de octubre de 2025.

Se inicia la reunión, en segunda convocatoria, a las 10:00 horas del 10 de octubre de 2025 en la sede institucional de la ULPGC con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA
1. Lectura y aprobación, si procede, del acta nº 34 de la sesión anterior. 2. Aprobación, si procede, del informe de Análisis de las Justificaciones del profesorado y de los centros correspondiente a la Convocatoria DOCENTIA-ULPGC 2023-2024. 3. Análisis de las acciones de mejora realizadas por los docentes que recibieron un Informe confidencial de retroalimentación tras su participación en la convocatoria DOCENTIA-ULPGC 2022/2023. 4. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta nº 34 de la sesión anterior.

La secretaria de la Comisión resume el contenido del acta de la sesión anterior, cuyo borrador se había remitido a los miembros de la comisión por correo electrónico, y todos los asistentes muestran su conformidad con la aprobación.

2. Aprobación, si procede, del informe de Análisis de las Justificaciones del profesorado y de los centros correspondiente a la Convocatoria DOCENTIA-ULPGC 2023-2024.

Los miembros de la Comisión de Seguimiento habían asumido en la sesión anterior el compromiso de colaborar en la elaboración del análisis de las justificaciones incluidas en los autoinformes del profesorado participante en la convocatoria DOCENTIA 2023/2024. A partir de las aportaciones recibidas, el Gabinete de

Evaluación Institucional elaboró una primera versión del informe, que fue remitida con antelación a las personas integrantes de la comisión.

Durante la reunión, el técnico del Gabinete de Evaluación Institucional, José M^a Suárez, expuso —tras haberlo consensuado previamente con la Dirección del Gabinete— algunas cuestiones que evidenciaban la necesidad de modificar el documento. En concreto, se señaló que el enunciado del apartado B no se correspondía con el contenido real incluido bajo ese epígrafe. Asimismo, se consideró que el apartado C podía inducir a interpretaciones erróneas, dado que se centraba únicamente en una minoría de participantes (aquellos que optaron por justificar sus valoraciones en determinados indicadores), lo que podía generar una visión sesgada sobre el conjunto del profesorado.

Como resultado de este análisis, la Comisión acordó por asentimiento suprimir el apartado C y reformular el apartado B para incorporar en él directamente las acciones de mejora, junto a los puntos fuertes, puntos débiles y buenas prácticas detectadas.

El documento definitivo, una vez adaptado conforme a lo acordado, quedará publicado en el espacio habitual de la web de Calidad de la ULPGC, en el apartado de Análisis de las justificaciones del profesorado y de los centros, convocatoria 2023/2024:

<https://calidad.ulpgc.es/index.php/m-docentia/plan-general-de-mejora>.

3. Análisis de las acciones de mejora realizadas por los docentes que recibieron un Informe confidencial de retroalimentación tras su participación en la convocatoria DOCENTIA-ULPGC 2022/2023.

Se recuerda que en la sesión celebrada el 8 de octubre de 2024 ya se había planteado y acordado la conveniencia de contar con información complementaria, con el objetivo de ofrecer a la Comisión una visión más completa sobre la evolución de los planes individuales de mejora y facilitar su análisis. Por ese motivo, en esta sesión, se presentó a la Comisión de Seguimiento la documentación elaborada por el Gabinete de Evaluación Institucional relativa al seguimiento de los planes de mejora remitidos al profesorado participante en la convocatoria DOCENTIA

DOCENTIA-ULPGC
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (10 DE OCTUBRE DE 2025)

2022/2023, complementada mediante la proyección de un archivo Excel que incluía información más detallada para cada caso.

En la convocatoria DOCENTIA-ULPGC 2022/2023 se remitió un total de 37 planes de mejora al Profesorado Docente e Investigador. En dichos planes se indicaba al profesorado que contaba con el curso académico 2024/2025 para desarrollar las acciones del plan de mejora, y que, al finalizar dicho curso, en el mes de julio de 2025, debía remitir un informe con las actuaciones realizadas.

De los 37 planes enviados, únicamente 9 docentes (24,32%) remitieron en tiempo y forma el informe de actuaciones realizadas, lo que representa un 24,3%. La mayoría (27 docentes) recibían el plan de mejora por primera vez. Solo se identificaron dos casos en los que el profesorado había recibido planes de mejora en dos convocatorias consecutivas y no había respondido en ninguna de ellas.

Tras la presentación de la información se abrió un turno de intervenciones en el que varios miembros de la Comisión expresaron sus valoraciones respecto a los datos expuestos y la problemática detectada en torno a la falta de respuesta de una parte del profesorado al requerimiento de remisión de informes de seguimiento.

Finalmente, el presidente informó que la actual Comisión está próxima a renovarse y que, en paralelo, se impulsará un proceso de revisión y mejora del programa DOCENTIA, con la participación de los agentes implicados

Se cierra la sesión el día 10 de octubre de 2025 a las 11.20 horas.